

**COMPAÑÍA PROVEEDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ESPINOSA
PROVEROMCE S.A**

Latacunga 31 de diciembre del 2005

De: Segundo Reinaldo Espinosa

ORGANISMO: Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROVEPROMCE S.A

ASUNTO: Informe de Actividades.

Señores Accionistas
Presente.-

En relación al informe de actividades, que en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, nombrado en Junta General Extraordinaria de fecha nueve de julio de mil novecientos noventa y siete, tengo a bien informar lo siguiente:

1. Revise los balances: General y el de Resultados. En el Balance General dentro de los Activo, la cuenta de Bancos dispone la cantidad de \$200,00 esto representes el aporte al capital de los accionistas, para el presente año la cartera se incremento por lo cual Cuentas por Cobrar mantiene un saldo de \$1.681,67 dólares, existe un Impuesto Retenido de \$46,75 dólares, en inventario se dispone materiales en \$4.814,81 dólares. En el Pasivo existió obligaciones por pagar de \$5.000,00 dólares, crédito adquirido para la compra de materiales pétreos; el Capital de la Compañía es de \$200,00 dólares, presenta un incremento en el Patrimonio por la utilidad generada en el año 2005 de \$288,74 generado en el Balance de Resultados, todo esto da un total en Patrimonio de \$1.743,23.

En el segundo Balance los Ingresos fueron de \$4.675,00 y los Egresos de \$4.386,26 generando una utilidad como arriba ya se menciona de \$288,74. El informe económico correspondiente al ejercicio económico del año dos mil cinco esta elaborado por el Gerente General, por lo que acuerdan con los libros y documentación que tiene la compañía y que previamente fueron examinados por mi persona.

2. Vigilé en todo momento las operaciones que realizó la compañía en lo concerniente a la compra de materia prima (tierra negra), pago de la maquinaria contratada, pago del combustible, pago de personal contratado ocasionalmente.
3. Solicite a los accionistas que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de las Juntas Generales los puntos que se crean convenientes para el mejor desenvolvimiento de la compañía.
4. Pedí a los accionistas la puntualidad a la convocatoria de las Juntas Generales, como también la responsabilidad y el fiel cumplimiento con obligaciones contraídas con otras empresas.

Muy Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


VENTANILLA UNICA
- LATACUNGA -
Segundo R. Espinosa E.
COMISARIO PRINCIPAL
20 ABR. 2007